



Didáctica de la  
educación musical  
**Grado en Educación  
Infantil**  
2018-19



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Didáctica de la educación musical/ Music education didactics

**Titulación:** Grado en Educación Infantil

**Curso Académico:** 2018-19

**Carácter:** Obligatorio

**Idioma:** Castellano/ Inglés

**Modalidad:** Presencial/semipresencial/a distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 3º

**Semestre:** 6º

**Profesores/Equipo Docente:** Dr. D. Luis F. Ponce de León Barranco; Dña. Aranzazu Campollo Urquiza

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB1 - Que los estudiantes sepan poseer y comprender los conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG5 Conocimientos propios de la profesión

CG6 Capacidad de análisis y síntesis

CG7 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua

CG8 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

CG9 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

CG10 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CG11 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG12 Capacidad para adquirir un compromiso ético

CG13 Capacidad para la crítica y autocrítica

CG14 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

CG15 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

CG16 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

CG18 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

CEC1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CEC2 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CEC7 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CEC9 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CEM52. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEM53. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CEM54. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CEM55. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CEM56. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CEM57. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta asignatura deberá:

- Ser capaz de valorar y hacer comprender los principios con que la música, la educación plástica, y la expresión corporal contribuyen a la formación cultural, personal y social del individuo.
- Conocer el currículo escolar con respecto a estas áreas.
- Conocer las motivaciones y los contextos sociales de los alumnos.
- Saber fomentar la participación en actividades musicales y de expresión plástica dentro y fuera de la escuela.
- Ser capaz de comunicar la importancia de la expresión corporal en la etapa escolar y a lo largo de la vida.
- Poder identificar dificultades de aprendizaje relacionadas con la música, la expresión plástica y la corporal, y conocer cómo tratarlas.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- La expresión musical en la educación infantil. Fundamentos y teóricas sobre la adquisición/ Musical expression in Childhood Education. Basic principles and theories about acquisition.
- Procesos básicos para el desarrollo del aprendizaje de la música/ Basic processes for the development of music learning.
- Los juegos y las canciones infantiles como recursos didácticos con componentes lúdicos para promover la educación auditiva, rítmica y vocal/ Games and nursery rhymes as didactic resources with playful components to encourage auditory, rhythmic and vocal education.

- Didáctica de la música. El diseño curricular de estas enseñanzas y principios para la elaboración de propuestas didácticas/ Music teaching. The curriculum design of these teachings and basic principles for the devising of didactic proposals.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0"

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### 3.2. Criterios de evaluación

##### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Evaluación parcial	20%
Actividades	20%
Participación	10%
Examen final	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	30%
Participación	10%
Examen final	60%

##### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	30%

Examen final	70%
--------------	-----

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades	40%
Examen final	60%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. *El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.*

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

- Thau, M. (2008). *Rhythm, Music, and the Brain*. New York: Scientific Foundations and Clinical Applications.
- Lines, D. (2009). *La educación musical para el nuevo milenio*. Madrid: Morata.
- AA. VV. (2013): *Las competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la Educación General Obligatoria*. Madrid: Eurydice (C.I.D.E.).

#### Bibliografía recomendada

- Escudero, M<sup>a</sup>. P. (1998). *Cuentos musicales*. Madrid: Real Musical.
- Fautley, M. (2010). *Assessment in Music Education*. Oxford: Oxford University Press.
- Montoro, P. (2004). *44 Juegos auditivos, Educación Musical en Infantil y Primaria*. Madrid: CCS.
- Pascual, P. (2005). *Didáctica de la Música para Educación Primaria*. Madrid: Pearson Educación
- Pujol, M. A. (1997). *La evaluación en el área de música*. Zaragoza: Vic.Eumo

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Luis F. Ponce de León Barranco
Departamento	Educación
Titulación académica	Doctor en Ciencias de Educación
Correo electrónico	lponceleon@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Profesor Superior de Piano. Profesor Superior de Solfeo y Teoría de la Música (Conservatorio Superior de Música de Madrid). Titulado en Música por la Open University (Reino Unido). Ingeniero Superior de Telecomunicación (Universidad Politécnica de Madrid). Ha trabajado como docente en el Conservatorio Profesional Arturo Soria (Departamento de Composición) y en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (Departamento de Pedagogía).</p>

Nombre y Apellidos	Aranzazu Campollo Urquiza
Departamento	Educación
Titulación académica	Licenciada en Musicología
Correo electrónico	acampollo@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>Licenciada en Musicología y Diplomada en Educación Musical. Doctorando en Educación en la Universidad Complutense de Madrid con la tesis: "Competencias Clave y su desarrollo en primaria a través de la Educación Musical". Profesora de Piano por el Conservatorio Superior de Música de Bilbao. Actualmente Directora Pedagógica del Colegio San Ramón y San Antonio de Madrid, profesora de música de Infantil, Primaria, Eso, Bachillerato y Universidad. Comunicante en diversos Congresos de Educación en relación con la línea temática: Aprendizaje competencial y su desarrollo en el aula.</p>